

## NETACCEDE SCR-PYME, S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrar en el domicilio social de la mercantil, el 22 de mayo de 2018 a las 11.30 horas en primera Convocatoria, y el día 24 de mayo a la misma hora en segunda convocatoria con el siguiente

### ORDEN DEL DÍA

*Primero.- Aprobar las cuentas anuales del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 así como resolver sobre la aplicación del resultado.*

*Segundo.- Aprobar, en su caso, la gestión social*

*Tercero.- Designación de auditor de cuentas para el ejercicio 2018.*

*Cuarto.- Cese y, en su caso, nombramiento de Consejeros con designación de cargos.*

*Quinto.- Compra de acciones propias para autocartera en la cuantía y precio que apruebe la Junta General conforme a las exigencias legales.*

*Sexto.- Toma de decisiones sobre las participadas, incluido, en su caso, el acuerdo de disolución y liquidación de la sociedad, de considerarse pertinente.*

*Séptimo Autorización para elevar a público los anteriores acuerdos*

*Octavo.- Redacción, lectura y en su caso, aprobación del acta.*

En los términos y condiciones establecidas en la Ley de Sociedades de Capital, a partir de la publicación de la presente convocatoria los accionistas tendrán derecho a solicitar y a obtener, en su caso, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, a formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día, así como a obtener los documentos que van a ser sometidos a aprobación por la Junta, todo ello con carácter gratuito. Igualmente tendrán derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de tales documentos.

El derecho de asistencia y de voto en la Junta se regirá por lo dispuesto en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Vigo, a 20 de abril de 2018.- El Presidente del Consejo de Administración, Atlántico Business Center, S.L., representado por D<sup>a</sup> Mónica Rodríguez Cuesta.